



Anuncio

La Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó el día 3 de marzo de 2023, la siguiente Resolución:

“RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE RECURSOS HUMANOS Y ASESORÍA JURÍDICA POR LA QUE SE DISPONE DESIGNAR COLABORADORES DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE VEINTE PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, RAMA JURÍDICA.

Vista Resolución de esta Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 9 de noviembre de 2021, por la que se designó el Tribunal Calificador en la convocatoria pública para la cobertura de veinte plazas de Técnico/a de Administración General, Rama Jurídica, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de 2016 y 2017, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 30 de abril de 2019, y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas.

ANTECEDENTES

I.- Que el Tribunal Calificador del mencionado proceso selectivo con fecha 2 de marzo de 2023, ha propuesto la designación de colaboradores para realización del primer ejercicio de la fase de oposición que se celebrará el día **4 de marzo de 2023**, consistente en la resolución por escrito de dos supuestos prácticos a elegir de entre cuatro propuestos por el Tribunal Calificador, que realizarán funciones auxiliares de apoyo al citado Tribunal Calificador, teniendo en cuenta que el número de aspirantes admitidos/as para la realización del ejercicio de la fase de oposición es de 401 aspirantes.

II.- Que, los once colaboradores/as propuestos por el Tribunal Calificador, a los que se refiere el punto anterior, son los que se relacionan a continuación:

Don José Pérez Díaz
Doña Paula Vidal-Abarca Varela
Doña Violeta Isabel Martín Galindo
Don Juan Manuel Marrero Donate
Don Angel Jesús Méndez Álvarez
Doña Ana Pilar Ascanio Hernández
Doña Laura Barreto Márquez

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	T2E0Q3VJqxISR6CvzYUnXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	06/03/2023 06:55:09
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/T2E0Q3VJqxISR6CvzYUnXg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/3





Doña Elsa Hernández Hernández
Don José E. Sosa Alberto
Doña Nuria Dorta Ferrer
Don Jesús Hernández Pacheco

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- La Base Octava de las que rigen la convocatoria establece que el órgano competente en materia de personal podrá nombrar asesores/as técnicos/as especialistas y/o colaboradores/as, a propuesta motivada del Tribunal Calificador, para todas o algunas pruebas, atendiendo a la naturaleza de los ejercicios.

El/la colaborador/a será designado/a únicamente para la realización de funciones auxiliares de apoyo siguiendo las instrucciones del Tribunal Calificador cuando, por el número de aspirantes, o la naturaleza de los ejercicios o pruebas, así lo aconsejen.

SEGUNDA.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 16.1 b) y la Disposición Adicional Segunda B) 1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Cabildo Insular, el Decreto 2985, de 29 de julio de 2022, de modificación de la estructura y organización de la Corporación y el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 6 de agosto de 2019, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, modificado por Acuerdo de 29 de octubre de 2019, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, la competencia para aprobar la presente Resolución.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Designar como **Colaboradores/as** del Tribunal Calificador que realizarán funciones auxiliares de apoyo al Tribunal Calificador del primer ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria pública para la cobertura de veinte plazas de Técnico/a de Administración General, Rama Jurídica, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 30 de abril de 2019, que tendrá lugar el próximo día 4 de marzo de 2023, a los siguientes empleados de la Corporación Insular:

Don José Pérez Díaz
Doña Paula Vidal-Abarca Varela
Doña Violeta Isabel Martín Galindo
Don Juan Manuel Marrero Donate
Don Angel Jesús Méndez Álvarez
Doña Ana Pilar Ascanio Hernández
Doña Laura Barreto Márquez

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	T2E0Q3VJqxISR6CvzYUnXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	06/03/2023 06:55:09
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/T2E0Q3VJqxISR6CvzYUnXg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/3





Doña Elsa Hernández Hernández
Don José E. Sosa Alberto
Doña Nuria Dorta Ferrer
Don Jesús Hernández Pacheco

SEGUNDO.- Se proceda a la publicación de la presente resolución en la Sede de la Corporación notificándose a los interesados/as y al Tribunal Calificador la presente Resolución.

Contra la presente resolución se podrá interponer el RECURSO DE ALZADA ante el Presidente de la Corporación, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su fecha de publicación, cuya resolución agotará la vía administrativa, a efectos de la interposición de recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.”

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	T2E0Q3VJqxISR6CvzYUnXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	06/03/2023 06:55:09
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/T2E0Q3VJqxISR6CvzYUnXg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/3

